



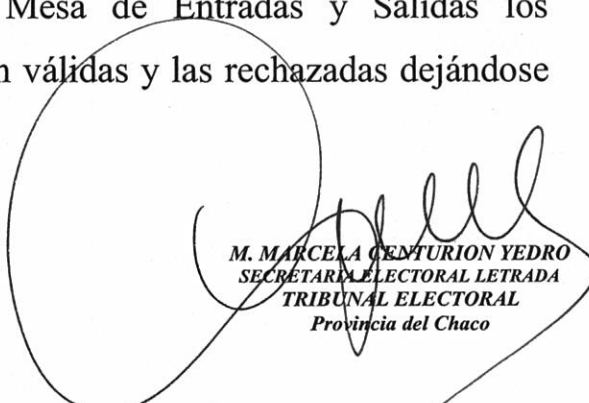
PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2022- Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras
esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID19”.
LEY N° 3473-A

///corresponde Expte. N° 16/2019 “PARTIDO CHAQUEÑO PARA LA UNIDAD S/ RECONOCIMIENTO”.-

Resistencia, 04 de noviembre de 2022.lms.

Téngase presente lo informado a fs. 456 por el Sr. Jefe de división y a fs. 504 por la Sra. Pro- Secretaria, haciendo saber que el partido de autos, cuenta con un total de un mil ciento veintitrés (1123) afiliados válidos afiliados restándole completar en **quince (15)** departamentos más de la Provincia según los requerido en art. 5° de la ley N° 599-Q. Devuélvanse por Mesa de Entradas y Salidas los ejemplares de las fichas de afiliación válidas y las rechazadas dejándose debida constancia Notifíquese.


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco